



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



ORDEN DEL DÍA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA 10 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2021.

I. Lista de asistencia y declaración de quorum.

II. Instalación de la sesión.

III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

IV. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la primera sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 4 de noviembre de 2021.

V. Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la segunda sesión ordinaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura, del día 4 de noviembre de 2021.

VI. Lectura de comunicados y de la correspondencia recibida.

VII. Iniciativas de leyes o decretos y proposiciones de acuerdo.

VII.I Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforman las fracciones III, VI, VII, VIII, IX, X y XIV, del Artículo 22, de la Ley para la Protección de las Personas Adultas Mayores en el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Juan Álvarez Carrillo, de la fracción parlamentaria del Partido de la Revolución Democrática.

VII.II Lectura de una Iniciativa con proyecto de Decreto, por el que se reforma el Código Penal para el Estado de Tabasco; que presenta el Diputado Luis Roberto Salinas Falcón, a nombre de la fracción parlamentaria de MORENA.



Secretaría de Asuntos Parlamentarios



VII.III Lectura de una proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Gobierno de la administración pública estatal, en materia penitenciaria; que presenta el Diputado Fabián Granier Calles, de la fracción parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional.

VIII. Dictámenes de las comisiones, para su discusión y aprobación, en su caso.

VIII.I Lectura, discusión y aprobación, en su caso, de un Acuerdo Parlamentario de la Junta de Coordinación Política, por el que se establece el procedimiento para el desarrollo de la Sesión Solemne, en la cual el Titular del Poder Ejecutivo, hará entrega al Congreso del Estado, del Informe escrito en el que se manifieste el estado general que guarda la administración pública estatal, en términos del artículo 51, fracción XVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco.

IX. Asuntos Generales.

X. Clausura de la sesión y cita para la próxima.